

Bogotá D. C., Colombia, 10 de marzo de 2025



UAA2025EE000678220
UAA2025EE000678220

Señora
AIDA XIMENA MANOSALVA CONTRERAS
DIRECCIÓN DE COBERTURA
aida.manosalva@cundinamarca.gov.co
BOGOTA – BOGOTÁ D.C.

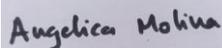
ASUNTO: Atención al radicado 1UAA2025ER000443240 del 26/02/2025

Cordial saludo señora Aída Ximena,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y de acuerdo con las competencias asignadas a la Unidad administrativa especial de alimentación escolar, en atención al radicado del asunto, remitimos denuncia ciudadana respecto al programa de alimentación escolar que se viene suministrando en la institución educativa Ignacio Pescador sede Laureano Gómez del Municipio de Choachí Cundinamarca, de la cual solicito especialmente **garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.**

Agradecemos adelantar respectiva atención y remitir copia de las acciones adelantadas a esta subdirección.

Atentamente,



ANGELICA NOHELIA MOLINA RIVERA
Subdirectora de Análisis Calidad e Innovación

Elaboró: DEYANIRA RESTREPO VILLAMIL
Revisó: ANGELICA NOHELIA MOLINA RIVERA - Subdirectora de Análisis Calidad e Innovación